

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 >
En id. id. un año 6'00 >
Pagando un año anticipado 5'00 >

Precios de anuncios según tarifa.

EDIFICANDO Y DESTRUYENDO

Estas palabras antitéticas, que en la realidad tienen una significación diametralmente opuesta, en nuestra ciudad resultan de una efectividad inmediata, siguiendo la una a la otra, como la sombra al cuerpo, apenas por alguien se inicia una idea o se lanza algún proyecto a la publicidad.

Una dolorosa experiencia así lo acredita, mas sea por lo que fuere, el hecho evidentemente notorio es que al momento de esbozarse un asunto, en el instante de proponerse algo que se salga de la rutina a que parece condenado este nuestro querido y desgraciado pueblo, no faltan personas que se gozan en poner obstáculos y en presentar inconvenientes, sin pararse a mirar las funestas consecuencias que con su manera de ser y de obrar pueden acarrear al pueblo; seres que parece que han nacido para destruir lo que otros edifican y para los cuales nada hay bueno sino lo que ellos hacen, que es bien poco, por cierto, individuos que quisieran ser la novia en todas las bodas y el muerto en todos los entierros, como dijo Selgas, si mal no recordamos, para que todos hablaran de ellos, y que ven todos los asuntos, aún los más trascendentales, por un prisma tan limitado, que todo lo empequeñecen y rebajan, con miseriosas e insidias, para abatir y dar al traste, si pudieran, y para ello no les falta voluntad, todo cuanto no les agrada.

Decimos esto a propósito de los rumores que han llegado a nuestros oídos respecto a la campaña por nosotros iniciada y seguida con entusiasmo sobre la nueva ley de protección a las industrias.

Aunque hablamos muy claro en nuestro primer artículo sobre el asunto, todavía parece que hay quien no ha querido entendernos. «Nosotros—decíamos—que no somos patronos ni obreros, aunque contamos con muy buenos amigos en una y en otra clase social, creemos que ha llegado la oportunidad, ya que otras ocasiones se han desperdiciado, de que nuestra industria pañera adquiriera un gran desarrollo y surja potente, consiguiendo que el nombre de Béjar se cotizase muy alto en el mercado mundial.

Con este único fin, sin interés particular alguno—añadíamos—sin ánimo de ofender a nadie y mirando exclusivamente por el bien de nuestro pueblo.... vamos a ocuparnos en sucesivos artículos de la nueva ley de protección a las industrias etc.»

Esto decíamos en nuestro número correspondiente al 10 de marzo.

Creímos con ello que presentábamos, tanto nuestra situación, cuánto nuestra actuación en el asunto, suficientemente clara, diáfana y definida.

Pues, por lo visto, no ha sido así para algunos señores.

Sabiendo, o creyendo saber más que nosotros en esta materia, se ha dicho que los artículos que hemos escrito estaban inspirados por ciertas y determinadas personas, y.... aquí de los fulanismos de que hablabamos en otro de nuestros artículos; desde el momento en que se insinúa, con fundamento o sin él, que un proyecto puede ser obra de Fulano o de Citano, aunque aquel sea bueno en sí y beneficioso para la mayoría, hay que tirarle por tierra, hay que destruir lo que otro pretende edificar, porque es Mengano el que lo propone.

En primer lugar, hemos de decir a los que así tan mezquinamente piensan, que nos hacen muy poco favor, al creer que no tenemos criterio propio y bien definido en los asuntos que tratamos en nuestro periódico; y, en segundo, que aún siendo cierto que hubiéramos recibido inspiraciones de alguien, lo cual en absoluto no es exacto, pues bien claramente manifestamos que habíamos cambiado impresiones con varios fabricantes y obreros, tenemos que preguntarles: ¿Y qué? ¿Es bueno lo que se propone? ¿Es beneficioso para el pueblo? Así lo ha reconocido el Excelentísimo Ayuntamiento, desde el momento en que, accediendo a la indicación que en nuestro último artículo tuvimos el honor de hacerle, citó a los industriales a la reunión que se celebró el 20 del pasado; así lo entendieron con absoluta y confortante unanimidad, los que asistieron a indicada reunión; así lo manifiesta en el último número de nuestro colega *Béjar en Madrid*, el industrial don Juan Muñoz, que abunda en idéntico criterio al expuesto por nosotros; así nos consta que lo entienden también nuestros obreros.... Entonces, ¿por qué poner obstáculos, por qué resucitar la

barrera del fulanismo para entorpecer, para embarazar, para desbaratar, si posible fuera antes de nacida, la unión que, como risueña esperanza, parece vislumbrarse?

¿Por qué? ¡Ah! por que parece que hay quien en ello goza, por que hay, como decimos al principio de este artículo, quien no sirve para edificar y sí solo para destruir.

Nosotros, volvemos a repetir una vez más, hemos hecho ese pequeño trabajo, mirando única y exclusivamente por el bien del pueblo, porque entendíamos y seguimos creyendo, que con él contribuíamos, en la pequeñez de nuestras humildes fuerzas, a la salvación de nuestra industria y a la prosperidad de nuestro Béjar.

Es necesario no desmayar y seguir el camino emprendido sin vacilaciones, ni recovecos, que todas las grandes obras siempre encuentran en su desarrollo grandes dificultades.

Es necesario que nuestros industriales, que a estas alturas ya deben estar sobradamente convencidos y desengañados de los enormes perjuicios que les ha acarreado la desunión, miren un poco alto y prescindiendo, como ya en otra ocasión hemos dicho, de pequeñeces, de envidias y de egoismos, comprendan lo que les conviene y se unan en una acción común, que será altamente beneficiosa para todos.

Y es urgente que así lo hagan, pues el señor Alba ya ha manifestado que uno de los problemas que afrontará más pronto, será el de la ejecución de la ley de Autorizaciones.

Nuestras columnas están a disposición de los industriales que quieran colaborar en esta obra, que consideramos de vida o muerte para nuestra ciudad.

Es necesario que la mayor parte contribuyamos a edificar, ya que hay quien pretende destruir.

RUFINO AGERO.

GUERRA, PAZ Y VICTORIA

SONETO

Cuando veo encenderse infame guerra,
pregunta mi emoción, si es ley de vida,
que renazca la estirpe fratricida
cual maldita cizaña de la tierra.

Todo suceso su razón encierra...!
La Divina Justicia nada olvida...!
Si el alma en el dolor se ve sumida,
acójase al Señor, que jamás yerra...!

Deberán, por lo tanto, las naciones,
en que hiervan fermentos inhumanos,
elear hasta Dios los corazones
y tratar a los hombres como hermanos:
pues solo a tal amor y a tanta gloria
Dios concede la Paz y la Victoria.

CRISTINO S. ORTIGOSA.

Declaraciones de don

Juan Vázquez de Mella

Cortamos los siguientes párrafos de la interviú celebrada con el señor Mella por un corresponsal de *El Debate*, para pedirle su opinión sobre el discurso pronunciado el domingo por don Antonio Maura.

«¿Qué juicio tiene usted formado del discurso de Maura?»

—El discurso de Maura desvanece los equívocos y temores que en la opinión había. Es el discurso que podía esperarse de su gran entendimiento y de su acendrado patriotismo.

Una de las cosas que naturalmente aplaudo más y que la vengo sosteniendo desde hace veinte años, porque la considero como la clave de nuestra política internacional, es la soberanía en el Estrecho de Gibraltar. No se trata ya de la plaza ni del Peñón de Gibraltar, que la artillería moderna hacen valer bien poco: se trata del Estrecho; del Estrecho, como llave y puerta del Mediterráneo.

Lo he dicho mil veces y estoy dispuesto a decirlo otras mil, para ver si mis conciudadanos acaban por enterarse de estas dos noticias, que sería conveniente pegar en las esquinas, a manera de patriótico pregón:

Primera. Que por el artículo séptimo del tratado franco-inglés y por la internacionalización de Tánger, España no puede fortificar la costa de su zona marroquí, que sería garantía de su independencia y la única razón para intervenir en Marruecos; y

Segunda. Ni en Sierra Arca, ni en Sierra Carbonera, ni en los Adalides, ni en San García, en Punta Carnero, en los Olivares de Tarifa, territorio nacional, podemos tampoco establecer nuestras organizaciones defensivas. La nación está, pues, mediatizada.

La independencia, mermada e indefensa. Yo, debajo de este pregón, que digo debería pegarse en las esquinas, no pondría sino esta advertencia:

«Españoles: En el momento en que el país está desangrado y hambriento, hay gentes que os piden que acudáis a dar la vida y hacienda.»

La soberanía del Estrecho, de la que depende la grandeza de España; la federación con Portugal, fundada en la unidad geográfica, económica e histórica, que nos imponen una misma política internacional, y la confederación espiritual y comercial con las Repúblicas hispano-americanas, librándolas de la absorción de la otra rama sajona, son los tres ideales de la raza en que desemboca toda la Historia de España. De todo ello, la soberanía en el Estrecho es el primero de los que llamé dogmas nacionales; y creo yo que desde el discurso de Maura, ese dogma debe servir para diferenciar a los que son creyentes en España y apóstatas de ella.

Claro está que no se aspira a impedir

a nadie la libre navegación por el Estrecho, sino de garantizar nuestra independencia.

—¿Qué opina usted del discurso, en relación con la nota del conde de Romanones, el tratado del marqués de Cortina y el manifiesto reformista?

—Que es una protesta varonil y española contra todas esas vergüenzas.

La nota de Romanones y el tratado del marqués de Cortina son dos puñaladas asestadas a la paz pública, y el manifiesto reformista es un trallazo dado en el rostro de España por los que hace poco llamaban a la Patria caricatura de nación.

El reformismo, mas que una agrupación política, es una prolongación de las logias francesas e inglesas, puestas ahora mas que nunca en movimiento, y de las que recibe periódicamente la consigna.

Toda la substancia jurídica de ese documento se reduce a un nuevo Derecho internacional, que se puede encerrar en este absurdo: una nación no tiene derecho a bloquear a la que la bloquea, o lo que es decir, que la primera tiene el monopolio del bloqueo y del comercio; reivindicar la libertad de comercio para una y aceptar seguidamente la prohibición que establece la otra, y al que niegue este principio de nueva equidad declarar la guerra, considerándolo hipócritamente enemigo del honor nacional.

Tal es la síntesis de esa teoría y de la sinceridad, que están a la misma altura.

Leyendo el discurso de Maura y su alusión a la política de 1909 se ve el contraste con los que arrastraron el honor de España por el mundo y ahora quieren arrojar, como una tribu de senegaleses, a la juventud española en el pantecón de las trincheras.

—¿Está usted dispuesto a secundar la campaña por la neutralidad?

—Desde que empezó la guerra, con la pluma y la palabra la he seguido, y en la «Zarzuela», en Santander y últimamente aquí la continúo.

El empuje que la dá Maura es muy grande, y yo estoy dispuesto, si el mítin intervencionista se realiza, a contestarle en seguida con otro neutralista, que no será mas que el prólogo de una serie de ellos. He recuperado fuerzas físicas bastantes, y morales me sobran para emprender una cruzada nacional y levantar hasta las piedras.

—¿Y cree usted que todos sus amigos están dispuestos a seguir esa campaña?

—Todos, y con mas ardor que nunca.

Acabo de tomarles el pulso, y, por visitas y cartas, sé como sienten y piensan, no solo en las Vascongadas y Navarra, sino en Asturias y Cataluña, en Valencia y en otras partes.

Tenemos derecho a mantener la neutralidad...

—¿Y si es violada?

—Pues hay el derecho sagrado de defenderla. Se ha hablado de propósitos; yo, por mi parte, aseguro que para mí habría llegado la hora de bajar de la tribuna a la calle, para jugar la cabeza por España.

Esto debemos estar dispuestos a hacer todos los que nos preciamos de llevar el honroso dictado de españoles, antes que dejarnos convertir en hordas de senegaleses o cipayos.

La Fiesta del Arbol

Como anunciamos en nuestro anterior número, se celebró en nuestra ciudad, el domingo pasado, la simpática y culta fiesta del árbol.

Reunidos en la Plaza Mayor las autoridades civiles, judiciales, militares y eclesiásticas, representaciones de entidades y sociedades, diputado provincial, funcionarios públicos, niños y niñas de las escuelas nacionales, municipales y colegios particulares, con sus profesores a la cabeza y prensa, presididos por el Excelentísimo Ayuntamiento, se puso en marcha la comitiva a las tres y media de la tarde, a los acordes de una bonita

y alegre marcha, ejecutada por la banda de don Gonzalo Martín.

Con perfecto orden y en interminable fila de niñas y niños, recorrió aquella las calles Mayor y Libertad, llegando al paseo viejo del Bosque, a las cuatro y cuarto, próximamente.

La abigarrada e incontable muchedumbre, que en referido sitio se reunió, alegre y bullanguera como en los días de mayor fiesta, el ir y venir de padres y madres, ávidos de ver a los pedazos de su corazón entre aquella alegre colmena de infantiles voces, los variados tonos de colores de la indumentaria de las mujeres bejaranas... todo prestaba a aquel hermoso y animado cuadro un aire de vida, de gozo, de alegría, que confortaba el ánimo, aún de los más displicentes.

Y es que la niñez es el encanto de la vida, la esperanza del mañana, y el capullo que se abre despidiendo a su alrededor pureza y sencillez, candor y alegría.

Revestido el párroco de San Juan, don José M.^a Santamera, de sobrepelliz y capa, bendijo los árboles que hace tiempo se habían plantado, y colocadas las autoridades e invitados en un pequeño montículo, don Eulogio Velasco, coadjutor de San Juan, y en sustitución del señor Santamera, que se hallaba afónico, pronunció un elocuente discurso alusivo al acto que se celebraba.

Después del saludo a las autoridades, representaciones, maestros y niños dice, que sin títulos para ello, habla en esta fiesta rindiendo un tributo de gratitud y cortesía a la indicación de quien, por su elevado cargo y excepcionales dotes, estaba designado para dirigir en primer lugar su palabra al pueblo bejarano, al que entusiasmado saluda y canta un himno, realzando su nobleza, hermosuras y encantos.

El tema que propuso fué: «Aspectos religiosos y patrióticos de la Fiesta del Arbol.»

Esta fiesta de los niños, decía el orador, es la que más se destaca entre las profanas, por la hermosura de sus significativas enseñanzas.

Más que realidad es símbolo, pero símbolo religioso, porque inculca en los niños hábitos de laboriosidad, previsión, respeto, orden etc., verdaderas virtudes cristianas; enseña al niño mientras vive en la tierra, como el árbol, a tener sus raíces abajo, pero la cabeza arriba, mirando a Dios, Sol del universo; enseña prácticamente a cumplir el precepto divino, «comeras el pan amasado con el sudor del trabajo,» y recuerda la caída del hombre por la transgresión, comiendo la fruta vedada y su rehabilitación, por exaltación del árbol de la Cruz en el Calvario; por eso, añadía, la Iglesia con su bendición impone a esta fiesta el sello cristiano.

Es también símbolo patriótico, además de otras razones, porque es signo de amor al cultivo de la naturaleza, a la repoblación forestal de los campos, al progreso de la agricultura, tan descuidado en nuestra patria y necesario al engrandecimiento patrio, como se desprende de las enseñanzas de la guerra, corroborándolo con el testimonio de un crítico guerrero de la prensa derechista; «a la patria no se la engrandece solamente con soldados, empuñando las armas, sino con sabios, estudiando en los gabinetes, y con agricultores, trabajando en los campos».

Dirige una arenga a los niños y termina dando plácemes a las autoridades, organizadores de la fiesta y al pueblo bejarano, recibiendo una gran ovación.

A continuación, los niños entonaron el Himno al árbol y recitó muy bien una poesía el niño Alfonso García Hernández.

Después el director de la escuela de niños del Palacio, don Emilio Herrero, con palabra fácil y vibrante, trató de la utilidad y necesidad de la propagación del árbol para la educación del niño.

Dijo que la fiesta del árbol era el triunfo de la cultura y una verdadera lección de cosas, y que su origen se debía a un párroco de Villanueva de la Sierra.

Habló del árbol en los tiempos mítológicos, de lo poblados que estaban los montes de nuestra patria en tiempos de los celtíberos, que las continuas talas han quedado yermos, de la frondosidad que reina junto a nuestros más célebres Santuarios, Covadonga, Monserrat, el Castañar....

Dijo que tal era el amor que antes se tenía al árbol, que en algunos países, como en Sajonia, se obligaba a los recién casados a plantar seis árboles y en nuestra Patria, en Soria, a plantar un nogal.

Trató de la educación del niño, y expuso que para que se obtenga todo el fruto necesario, debe la doméstica ir unida a la de la escuela, pues no basta una sin la otra, y terminó deseando que los niños que asistían a tan simpática fiesta, fueran un plantel de jóvenes que en el día de mañana honraran a su Patria.

Al terminar fué muy aplaudido.

Después el niño Cayetano Téllez y la niña Josefa Martín, recitaron un diálogo que sentimos no poder publicar por falta de espacio, de nuestro buen amigo el profesor don Cayetano Hernández, recibiendo muchos aplausos, y, terminado el Himno a la bandera, que cantaron todos los niños, dirigió la palabra, en nombre del alcalde, don Emilio Muñoz.

Empieza hablando de la naturaleza, nunca dominada por los hombres de ciencia, llama la atención sobre lo que es una pequeña semilla, que guarda el germen de mil bosques, compara el árbol vivo con el muerto, para deducir de todo ello la necesidad de la instrucción, pues cuantos estudian la naturaleza admiran la Causa creadora de tanta maravilla como en ella se encierra.

Hace notar que los árboles retienen la lluvia y la reparten con igualdad, por lo cual sería muy útil para la industria, que nuestros montes estuvieran bien poblados.

El que va contra el árbol, dice, comete un delito y es un cobarde, pues como dice la Sagrada Escritura, el sándalo perfuma al que le hiere con su hacha.

Se refiere a las significaciones de algunos árboles como los cipreses, que nos hablan de la eternidad y nos recuerdan la muerte, y termina dando las gracias a cuantos han contribuido al esplendor de la fiesta, recibiendo muchos aplausos.

Las autoridades e invitados pasaron al patio del tinte de don Felipe Gutiérrez y en él se distribuyeron las meriendas, consistentes en un panecillo, queso, salchichón y galletas, a 1406 niños y niñas, que, gozosos y alegres, las despacharon a su sabor en el verde y mullido césped.

Las autoridades e invitados fueron obsequiados por la Junta con dulces y vinos.

Enviamos nuestra felicitación más sincera a los organizadores de tan simpática fiesta y a cuantos han cooperado a la mayor brillantez de la misma. R. A.

COMUNICADO

«Señor Director de LA VICTORIA

Muy señor mío: Vengo observando el sacrificio que usted se impone y el interés que se toma en las columnas de su ilustrado periódico por cuanto puede beneficiar a Béjar, y por ello tengo el gusto de aportarle datos, que creo interesantes para el próximo verano y de los cuales se deduce la comodidad que en él han de encontrar, tanto nuestros convecinos, como los veraneantes que nos honren con su estancia en esta.

Y por si usted cree oportuno dar cabida en hueco de que usted disponga en el periódico que tan dignamente dirige, por lo que le quedaría altamente agradecido, el que suscribe le ruega inserte en el mismo lo que a continuación sigue:

Yo, que siento gran satisfacción en vivir en Béjar, y ser vecino de Béjar, a la que profeso gran cariño, así como a todos los bejaranos, me he creído obligado a aportar un grano de arena en lo que se refiere a fomentar el veraneo, haciendo un sacrificio con arreglo a mis débiles fuerzas. Yo entendía que, dada la situa-

ción geográfica que el Castañar ocupa, con sus envidiables aguas potables, con su clima sin igual en verano, hacia falta allí algo imprescindible. ¿Cuál era? Un restaurant, para que los excursionistas no adolecieran de escasez alguna; pues bien, desde el día primero de junio estará abierto y a disposición del público. Mas como en los días de calor, dado el alto nivel a que aquel está colocado con relación a Béjar, sería molesto subir, para comodidad del público tendré un automóvil, amplio y cómodo, con todo género de seguridades, en concepto de alquiler a disposición del mismo.

Como me interesa desvirtuar ciertos rumores mal fundados, hago una aclaración y és, que todo lo concerniente al arte culinario estará a cargo de acreditado cocinero y el servicio en las mesas será por un mozo de comedor, bien entendido que la intención que abrigo, es cumplir el lema: honradez, moralidad, limpieza y economía.

También dispongo de espaciosas e higiénicas habitaciones para alquilar, tanto en la misma finca, donde se instalará el restaurant, como en el casco de esta ciudad.

Mil perdones pide por la molestia este suyo aft. s. s. q. e. s. m.

LUCAS GONZÁLEZ

Béjar y mayo 2 de 1917.

Al entregarnos el señor González el anterior comunicado, hemos tenido ocasión de hacerle algunas preguntas aclaratorias sobre el asunto de que en él trata, y, según lo que nos ha manifestado piensa, bajo la base de la mas absoluta moralidad, montar un establecimiento en la casa llamada de las madrileñas, en donde los veraneantes y los muchos bejaranos que en el estío suben con frecuencia al Castañar, encuentren servicio adecuado en desayunos, comidas etc. sin la incomodidad que supone el tener que subirles de Béjar, a la par que proporcionar lícitas y agradables distracciones a cuantos visiten dicho establecimiento.

No dudamos que el señor González, a quien interesa en primer término, ha de cumplir cuanto nos ha manifestado, y, siendo así, le auguramos un buen negocio en el próximo verano, pues se necesitaba en Béjar un establecimiento de esa índole en el campo, y sobre todo, en un sitio tan pintoresco como el Castañar.

De nuestros corresponsales

De Candelario

El digno párroco de esta villa, en unión de las mayordomas del Santo Cristo, han acordado que mañana, por la tarde, sea trasladada la Imagen a la parroquia; acompañará a la procesión la banda de don Gonzalo Martín, de Béjar.

Al entrar en la parroquia, se rezará el Rosario, habrá sermón y ejercicio de las Flores.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 3 de mayo de 1917.

Empieza a las ocho en punto de la noche; preside el alcalde accidental don Mariano Zúñiga Sánchez y asisten los concejales señores Muñoz, Benito, Asensio, Rodríguez García, Iglesias, Tapia, García González y Miralles. Leida el acta de la anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

Exposición de don Valentín Garrido Muñoz, en la que extensamente habla del asunto relacionado con la explanada que frente a la casa de su propiedad, denominada de las Madrileñas, existe en terreno comunal y que fué ampliada por dicho señor sin la correspondiente autorización del Ayuntamiento, suplicando que éste se sirva quedar sin efecto el acuerdo que adoptó sobre este asunto y, en el caso de no acceder a ello, se le tenga por solicitado el permiso o licencia necesaria.

Se acuerda: 1.º Mantener el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 de marzo último. 2.º Que se dé como solicitado el permiso o licencia por don Valentín

Garrido; y 3.º Que aludida exposición pase a informe de la comisión de Policía y Obras, para que por ésta se fijen a dicho señor las condiciones en que deberá concederse aquel permiso.

Comisiones

La de Policía y Obras, que el 1.º del actual tomó posesión del cargo de jardinero municipal, don Germán Gassané Rubio. Conformes.

Hacienda, que ha quedado desierta la subasta para el arrendamiento de la plaza de toros; pide autorización, que le fué concedida por el Ayuntamiento, para que se celebre nueva subasta, con las mismas condiciones que la primera, el próximo domingo, a las once de la mañana.

El señor Iglesias dice que debe constar que el guarda no pueda utilizar las dependencias de la plaza.

El señor alcalde contesta que no es de precisión consignar en el pliego dicha condición, pero se lo hará así saber a dicho empleado para satisfacción del contratista.

El señor Miralles pide autorización, que también se le concede, para celebrar nueva subasta para la construcción de un grupo de nichos en el cementerio de San Miguel.

Alcaldía-presidencia

El señor Zúñiga manifiesta, que en el día de hoy se han vuelto a reunir los señores industriales de la localidad, con el fin de cambiar impresiones acerca de la importante Ley sobre Protección a las Industrias, habiéndose acordado en dicha reunión, celebrar varias mencionados industriales en la Cámara de Comercio, por lo cual el Ayuntamiento en este asunto llenó la misión que le fué confiada, haciendo votos por que lleguen a un acuerdo útil y provechoso en beneficio de los intereses generales de la localidad.

Y por último se nombró a don Manuel Muñoz González, comisionado de quintas, para que se traslade a la capital de la provincia al juicio de exenciones y excepciones, que se celebrará ante la Comisión Mixta de Reclutamiento el día 28 de los corrientes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 8 y 50 minutos.

Observaciones de temperatura a la sombra:

Días	Temperatura máxima.	Horas	Temperatura mínima	Horas
29 abril.	18º	12	9º	6
30 id.	16º	10	11º	6
1 mayo	18º	12	8º	4
2 id.	17º	13	9º	5
3 id.	18º	12	10º	1
4 id.	19º	15	10º	1
5 id.	17º	12	9º	5

Sueltos y Noticias

Don Félix Benítez de Lugo, catedrático de la Escuela Superior Central de Comercio y diputado a Cortes, ha sido nombrado director general de Contribuciones.

Enviamos al señor Benítez de Lugo nuestra enhorabuena, extensiva a su distinguida esposa doña Asunción Reymundo, y a su señor padre político, nuestro respetado amigo, el ilustrado director del Instituto de Salamanca, don Mariano Reymundo.

No se rompa usted la cabeza

Bien servido y por un precio equitativo solo en los

Almacenes Daniel R. Arias

Ha sido nombrado director general de Agricultura, nuestro particular amigo don Fernando Ruano, barón de Velasco, diputado a Cortes.

Reciba el señor Velasco, nuestra cordial felicitación, extensiva a su distinguida familia, en especial a su señora esposa, nuestra paisana doña Amparo Rodríguez Arias.

SE ARRIENDA la fábrica de harinas denominada de Salas, en esta ciudad.

Para tratar, con su administrador don **BERNABÉ SÁNCHEZ CERRUDO**

El 20 del pasado falleció en Madrid nuestro paisano, don Federico Cambón, que tanto contribuyó con su entusiasmo de bejarano, a unir los lazos de los bejaranos residentes en Madrid.

Reciba su viuda, hermana y demás familia nuestro sentido pésame y hagan la caridad de encomendar a Dios el alma del finado nuestros lectores.

SE ARRIENDAN

dos casas para veraneo, una en el campo, y otra en esta ciudad.

Informará

DON LUCAS GONZÁLEZ

Puerta de Avila, n.º 19

¡CABALLEROS!

cesó el que por razón de su coste, fuera un privilegio gastar sombrero.—Hoy todos podeis usarle, comprándole en

-La casa MATEO IGLESIAS

donde por módicos precios os los servirán en las mejores calidades y de las más elegantes formas.

Como propaganda hay una clase que vende a 3'90 pesetas.

J. REQUEÑA (Hijo)

FOTOGRAFO

Grandes reformas en la galería, y nuevos locales en el piso principal.

Retratos de todas clases y precios.

Puerta de Avila, n.º 6.

Por no haberlo sabido a tiempo, no dimos en nuestro anterior número la noticia del fallecimiento de la madre de nuestro compañero en la prensa, el ilustrado médico don José González Castro.

Sabe el señor González Castro la parte que tomamos en su justo dolor, y, al enviarle nuestro pésame sentido, rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

Para la Primera Comunión

ESTAMPAS-RECORDATORIOS, MEDALLAS, ROSARIOS Y DEVOCIONARIOS.

Objetos de regalo para los niños, imprimillas, cajas de pinturas, rompecabezas, etcétera.

LIBRERÍA DE CALVO

Papeles pintados.—Extenso muestrario

Ha salido para Madrid, llamado por la Junta del patronato de ingenieros y obreros pensionados, el perito mecánico electricista don Eudoxio Montero Sánchez, aventajado alumno, que fué, de nuestra Escuela Industrial.

Le deseamos muchos triunfos como coronamiento de los estudios que en el extranjero va a emprender.

SE ARRIENDAN tres casas para veraneo, en el campo, con cochera y cuadra.

Informará

DON SIXTO DÍAZ

Puerta de Avila, núm. 17

¡ATENCIÓN!

Arte, elegancia y economía en el vestir encontrareis, sirviendóos en casa de

P. M. de Gracia

Trajes bien hechos, a medida, desde 35 a 150 pesetas. Hechura y forros desde 15 a 40 pesetas.

No vestiros sin visitar antes esta casa,

Mayor de Pardiñas, 40, pral.—BÉJAR

El martes pasado, la guardia civil del puesto de Candelario detuvo al vecino de Fresnedoso Francisco Blázquez, de veintidos años, soltero, como presunto autor de las lesiones producidas con arma de fuego a su convecino Daniel Alvarez Mateos.

Este fué reconocido el miércoles en nuestra Escuela Industrial, con la radiotelegrafía, comprobándose que no le había quedado alojado en el cuerpo ningún proyectil.

El agresor ha ingresado en la cárcel de nuestra ciudad a disposición del Juzgado de instrucción.

SE VENDEN una mesa escritorio con pupitre y un sillón de despacho.

En nuestra redacción se informará.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

Chocolatería y Confitería

— DE —

EMILIO MERÁS

CARAMELOS

España y chinos. Rusos y Zoología. Suizos y Madrileños. Universal y Nuestra Señora del Prado. Bombón fino de chocolate. Cajitas para comunión, de varias clases, celulósida, y esquina madrileña. Pastillas de café y leche; paquetes a treinta céntimos.

Todo a precios económicos

La casa mejor surtida y de mejor gusto

¡INCREDIBLE!

Es lo que sucede hoy en el comercio de calzado de la señora viuda de Tomás Hernández, en el que, a pesar de la gran subida que tienen todos los materiales, se sigue vendiendo al precio antiguo, y además ofrece hoy al público OCHOCIENTOS pares de zapatos de señora y caballero, que venderá desde 3 pesetas en adelante.

También ofrece las existencias de invierno con una importante rebaja. Esto lo hace por finalizar la temporada.

No confundirse

Viuda de Tomás Hernández

Mayor de Comendador, 68.—BEJAR

La casa que más barato vende

Sastrería para señoras y caballeros

C. CALVO

Extensa y bien surtida colección de pañería últimamente recibida.

Los figurines más adelantados.—Corte y confección inmejorables.

LA CASA DE MODA

DE VALERIANO RODRÍGUEZ

anuncia que dentro de breves días expondrá en uno de sus establecimientos un gran surtido de sombreros de señoras y niñas y otras novedades, procedentes de la renombrada casa de la corte

PALACIO DE LA MODA

ÚLTIMOS MODELOS DE PARÍS

SECCION DE ANUNCIOS

INTERESA

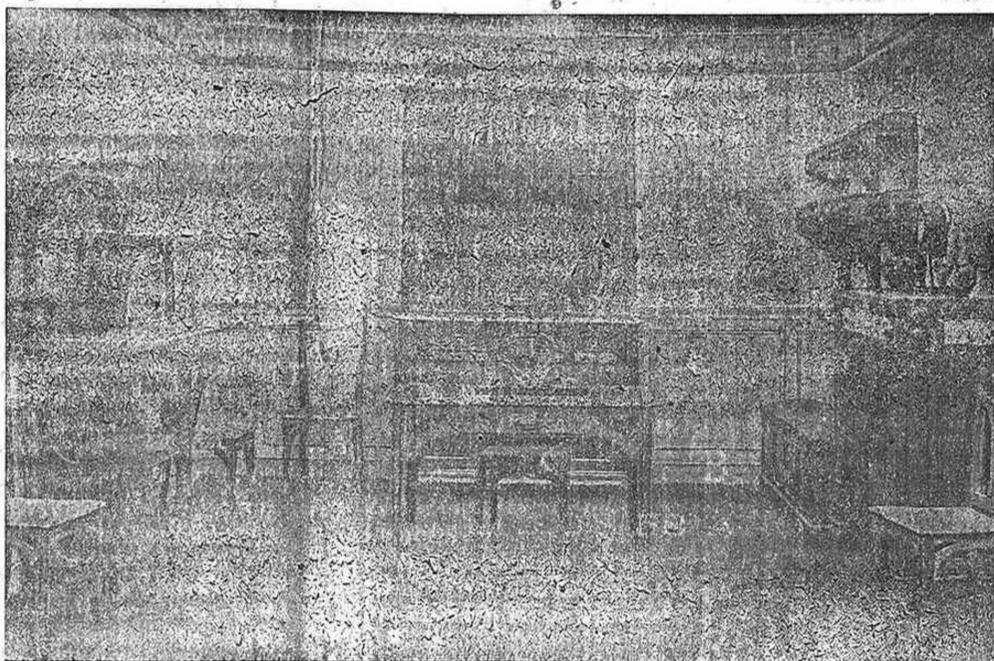
a cuantos elaboren chocolate en casa solicitar muestras de
Cacaos Azúcar y Canelas
 al almacenista de esta plaza

RAFAEL CALZADA

quien seguidamente las facilitará a domicilio y garantiza la bondad de las clases y lo limitado de los precios.

En el mismo almacén puede adquirirse café de Puerto Rico tostado, natural y torrefacto, a dos pesetas los 460 gramos.

PEDRO MARCOS



Disponible

CONSTRUCTOR DE MUEBLES. — BEJAR

La Soledad Funeraria

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas por cirio en todos los casos.

La acreditada cera de Vitoria, solo en esta casa.

Ildefonso Hernández

SE VENDEN

todas las herramientas necesarias para una fragua.

Para tratar con

Marcelina Carrero

calle de las Armas, núm. 9

MANUEL ROMERO

(MANOLILLO)

La mejor casa en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa ha recibido una gran partida de cortes de traje de caballero de lo más selecto en novedad, desde 12 pesetas corte hasta el traje inglés, de 70 pesetas corte.

También se ha recibido una gran colección en camisería de caballero y señora.

No comprar sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende y más surtido presenta.



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	{	1905.—Ptas.	232.973.584
		1915.—	274.589.475

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 823.043.675

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros:

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en:
 Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
 Bilbao: Gran Vía, 18
 Málaga: Marqués de Larios, 4.
 Cáceres: Plaza Mayor, 49.
 Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en:
 Banco de Inglaterra.
 en Londres: Glyn, Mills, Currie & Co.
 BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España. } MADRID.
 Crédit Lyonnais. }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

RELOJERIA Y OPTICA DE **ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN** CASA FUNDADA EN 1870 —

OPTICA Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas, monturas, termómetros y artículos de Optica.
RELOJERIA En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados.

Reloj «CYRUS» fama mundial

El más perfecto de todos, marcha cronométrica, único depósito en Béjar.—Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada.—Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa, con cajas de acero y níquel.—Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

LA CASA MAS ANTIGUA EN RELOJERIA

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR

LA VICTORIA

Se vende en el kiosco de

EL DEBATE

Calle de Alcalá, Madrid

Provincia de _____

Disponible Sr. D. _____
